



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 4.090/12

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Burgos

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 10/12/12, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 101.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Artº 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de ÁVILA

Población.-	Cargo.-	Nombre.
NAVAESCURIAL	TITULAR	AQUILINO GARCÍA MARTÍN
PALACIOS DE GODA	SUSTITUTO	BALBINA LOZANO PERRINO
SAN MIGUEL DE CORNEJA	TITULAR	FERNANDO CARDENAS CIVIDANES
SAN MIGUEL DE CORNEJA	SUSTITUTO	AZUCENA MUÑOZ SANCHO
SOTALBO	SUSTITUTO	PALOMA DEL PILAR ALVAREZ JIMÉNEZ
VILLAR DE CORNEJA	TITULAR	SANTOS BLAZQUEZ MARTÍN
ZAPARDIEL DE LA CAÑADA	SUSTITUTO	JULIO GONZÁLEZ GÓMEZ

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán "posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª. Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, a 11 diciembre de 2012.

El Secretario de Gobierno, *Ildfonso Ferrero Pastrana*.